



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA

## ESTADO No. 148

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2014-00135-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDIMER JACOME SANABRIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS" EN SUPRESIÓN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	18-11-2016	2
2	700013333008-2015-00151-00	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL MAR CARIBE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"	CORRIGE EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	18-11-2016	1
3	700013333008-2016-00194-00	REPARACIÓN DIRECTA	JESÚS DEL CRISTO VELILLA BARRIOS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	ADMITE LA DEMANDA	18-11-2016	1
4	700013333008-2016-00196-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN RAMÓN DÍAZ REINO	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (SUCRE)	INADMITE LA DEMANDA	18-11-2016	1
5	700013333008-2016-00202-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO JOSÉ ARRIETA PARRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	INADMITE LA DEMANDA	18-11-2016	1
6	700013333008-2016-00199-00	EJECUTIVO	CARMELO DE JESÚS BARRIOS ALMANZA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAMPUÉS (SUCRE)	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18-11-2016	2
7	700013333008-2016-00209-00	REPETICIÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	NORMAN LEÓN ARANGO FRANCO	INADMITE LA DEMANDA	18-11-2016	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO EDGARDO PADRÓN ARROYO  
SECRETARIO